

MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA REALIZAR TAREAS DE REGIDURÍA EN LA MERCADO AGROALIMENTARIO QUE SE CELEBRA SÁBADOS MAÑANA EN PLAZA MARCO POLO DE PARQUE VENECIA

1. TITULO DEL EXPEDIENTE

Contrato menor de servicios para realizar tareas de regiduría en la mercado agroalimentario que se celebra los sábados por la mañana en Plaza Marco Polo de Parque Venecia

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de servicios

3. OBJETIVO DEL CONTRATO

Realizar las tareas de regiduría del mercado agroalimentario que se celebra los sábados mañana en Plaza Marco Polo de Parque Venecia.

4. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El servicio consistirá en desarrollar las siguientes tareas:

- a) Envío del listado de puestos, con sus datos correspondientes (nombres, DNI, matricula del vehículo) que se instalarán en el mercado agroalimentario de acuerdo con los gestores del proyecto "pon Aragón en tu mesa". Los datos del mercado agroalimentario que se desarrolla los sábados mañana en Plaza Marco Polo deberán enviarse al Servicio gestor del Ayuntamiento de Zaragoza el jueves previo.
- b) Presencia física de, al menos, una persona para prestar solución a las posibles contingencias que sucedan en el mercado agroalimentario de los sábados mañana en plaza Marco Polo con el horario: de 8:00 a 15:00 horas como horario de verano y de 9:00 a 15:00 como horario de invierno.
- c) Disponer de las órdenes para el vallado, o encintando en su caso, del perímetro del mercado agroalimentario.
- d) Controlar la entrada y salida de los vehículos de los propietarios de los puestos.
- e) Controlar la instalación y desinstalación de los puestos. Éstos deberán cumplir los requisitos de distribución y espacio entre los puestos.
- f) Controlar el aforo puntual y diario del mercado agroalimentario establecido para cada día,
- g) Controlar el cumplimiento de la normativa que marque el Dpto de Sanidad del Gobierno de Aragón para cada semana en cuanto a distancias, EPI's, aforo, cartelería, etc.
- h) Comunicación, si procede, a los valleros para el desmontaje del mercado y limpieza del mismo.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	26/04/2021	7931685	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26/04/2021	7931685	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	26/04/2021	7931685	

i) Preparación de lotes de productos, si son necesarios, para la celebración del mercado (materiales de seguridad, cinta para delimitar el perímetro de la muestra agroecológica, gel hidroalcohólico, etc). Preparación de materiales para la dinamización del mercado (si es el caso, tales como cartelería, boletos, tickets de participación en sorteos, material de merchandising, etc), así como su entrega a los puestos y la explicación de normas y bases. Estos lotes o materiales deberán ser solicitados al Servicio gestor con la anticipación suficiente para su suministro.

j) Enviar informe por escrito al servicio gestor con las incidencias de cada mercado al día siguiente de la realización de cada mercado.

k) Realización de fotografías, vídeos y contenido diarios para la web de mercados ambulantes y para las Redes Sociales de Mercados. Se deberá realizar el contenido para, al menos, subir una entrada en cada una de las redes sociales de Mercados cada día que se celebre el mercado agroalimentario. Esta información se deberá proporcionar a la persona designada por el Servicio gestor. La web de mercados ambulantes del Ayuntamiento de Zaragoza es mercadosambulantesdezaragoza.com. El perfil de twitter es @MercadosZgz, en facebook es MercadosdeZaragoza, en instagram es MercadosZgz.

l) Gestión de las tres redes sociales (twitter, facebook e instagram) del Servicio de Mercados del Ayuntamiento de Zaragoza, subiendo noticias, fotos, videos y cualquier otro elemento de interés tanto del mercado agroalimentario, como de los otros mercados ambulante o fijos de Zaragoza. Al menos se deberán subir dos noticias cada semana en cada una de las redes. Las contraseñas serán proporcionadas por el Servicio de Mercados.

La regiduría deberá extenderse a cualquier otro mercadillo municipal que se realice en la misma plaza y en el mismo horario con las mismas exigencias siempre que la distancia entre el actual de la plaza Marco Polo y cualquier otro que se instale sea inferior a 200 metros.

En la propuestas técnica se podrán presentar mejoras.

5.- SOLVENCIA PROFESIONAL

El número mínimo de personas a emplear sera una. El/los trabajadores que presten sus servicios en el mercado agroalimentario de sábados mañana en Plaza Marco Polo, deberán cumplir dos requisitos:

- a) Tener experiencia en organización de mercados ambulantes y en tareas de comunicación y gestión de redes Redes Sociales de los mercados.
- b) Disponer de un grado, diplomatura u licenciatura universitaria relacionada con la cultura de la alimentación

En la oferta presentada se deberá presentar el curriculum del/los trabajadores que van a desarrollar la función de regiduría indicando su titulación y su experiencia.

Serán desestimadas aquellas ofertas que no presenten el curriculum del/los trabajadores. Por parte del Servicio gestor del Ayuntamiento de Zaragoza se podrá consultar o solicitar ampliación de información sobre la justificación la experiencia de sus trabajadores.

6.- PLAZO DEL SERVICIO

El plazo del servicio será desde el primer día de mercado (miércoles o sábado) siguiente a la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2021 o, en su caso, hasta agotar la totalidad del crédito

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ10NDUwMDQvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	26/04/2021	7931685	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26/04/2021	7931685	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCÉS	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	26/04/2021	7931685	

resultante del precio de adjudicación. Se estima en 33 semanas el periodo desde la adjudicación hasta el 31/12/2021.

El mercado agroalimentario se desarrolla todos los sábados del año en Plaza Marco Polo, pero, de forma extraordinaria, el Ayuntamiento de Zaragoza puede decidir realizar dicho mercado agroalimentario en otros días.

7.- PRESUPUESTO

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presupuesto (valor estimado) se ha calculado multiplicando el precio hora máximo de licitación por las horas a realizar cada día para calcular el precio semanal, multiplicando este precio por las 33 semanas estimadas y aumentando este precio en un 10% por si se realizan mercados agroalimentarios otros días distintos del año:

Importe máximo hora sábados = 32 euros (iva excluido)

Importe máx semana = (7 horas x 32 euros/h) = 224 eur (iva excluido)

Importe año 2021 = 33 semanas x 224 eur/semana x 1,10 = 8.131,20 eur (iva excluido)

Importe de licitación (iva incluido) = 8.131,20 eur x 1,21 = 9.838,75

El Importe máximo del contrato será de **8.131,20 euros IVA excluido, 9.838,75 euros IVA incluido.**

El cálculo anterior se utilizará para calcular el importe de adjudicación en función del coste hora ofertado.

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta se deberá presentar de forma telemática en el email: mercadosmunicipales@zaragoza.es y contendrá la siguiente documentación:

- a) Precio ofertado desglosado en Base Imponible, IVA e importe total. Se deberá desglosar el coste horario del/los trabajadores que presten sus servicios en el mercado agroalimentario de los sábados mañana en plaza Marco Polo y en las otras tareas indicadas en apartado 4º (7 horas). Se deberá indicar el coste semanal de los servicios de regiduría del mercado agroalimentario y el de las otras tareas indicadas en el apartado 4º, según la siguiente fórmula:
(7 horas x coste hora ofertado)
- b) Propuesta técnica:
 - a. Descripción de las tareas que realizará el adjudicatario para la desarrollar la regiduría del mercado agroalimentario del sábado mañana en Plaza Marco Polo. Se deben incluir, como mínimo, todas las tareas descritas en el apartado 4º.
 - b. Mejoras propuestas
 - c. Curriculum del/los trabajadores que van a estar físicamente en el mercado agroalimentario de la Plaza Marco Polo el sábado mañana, indicando titulación y experiencia.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	26/04/2021	7931685	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26/04/2021	7931685	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCÉS	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	26/04/2021	7931685	

La documentación solicitada deberá presentarse en castellano, en documentos claramente diferenciados, indicando de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Numero de referencia del contrato menor
- Objeto del contrato
- Datos fiscales del solicitante y copia del NIF
- Nombre, apellidos, firma y DNI/NIE de la persona que firma la propuesta y el carácter con el que lo hace (nombre propio o representante).
- Documento acreditativo del apoderamiento (en su caso)
- Domicilio, teléfono y email a efectos de notificación
- Declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán cuatro:

a) Precio (hasta 55 puntos):

Baja sobre el precio hora, estableciéndose como tipo licitatorio el siguiente:

- Importe máximo hora = 32 euros (iva excluido)

El ofertante deberá ofertar el coste semanal de la regiduría, indicando el coste horario semanal de la regiduría del mercado agroalimentario de los sábados mañana en Plaza Marco Polo. El coste semanal será la multiplicación del coste horario ofertado por el número de horas empleado en la regiduría del mercado agroalimentario más el empleado en las otras tareas del apartado 4º (7 horas)

La oferta de coste semanal presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (55 puntos), calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (55 \times \text{Min}) / \text{Of}$$

Min es la oferta económica más baja

Of es la oferta económica que se valora

P es la puntuación obtenida por la oferta que se valora

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si $\text{Of} < \text{Ofmedia} \times 0,90$, se considerará desproporcionada donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

b) Descripción de los elementos que formarán parte del contenido de las redes sociales de mercados y de la gestión de las redes sociales de Mercados Zaragoza (hasta 25 puntos):

La descripción de los elementos que deberán "subir" a las redes sociales de mercados (fotografías, vídeos, documentos) se valorarán hasta 25 puntos. Se presentará una descripción clara de los elementos (y sus características) que realizará el adjudicatario para que, tras su conformidad por el Ayuntamiento, se proceda a su publicación en la web de mercados y en sus

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ10NDUwMDQvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	26/04/2021	7931685	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26/04/2021	7931685	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCÉS	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	26/04/2021	7931685	

redes sociales, así como el procedimiento para subir la información del mercado agroalimentario y de los otros mercados ambulantes de Zaragoza en las redes sociales.
La web de mercados ambulantes del Ayuntamiento de Zaragoza es mercadosambulantesdezaragoza.com.
El perfil de twitter es @MercadosZgz, en facebook es MercadosdeZaragoza, en instagram es MercadosZgz

c) Descripción de los tareas a realizar (hasta 18 puntos):

La descripción de las tareas que deberá realizar el adjudicatario se valorarán hasta 18 puntos. Se presentará una descripción clara de las tareas que propuestas a realizar por el adjudicatario (como mínimo serán las descritas en el punto 4), presentando un cronograma semanal donde se indicará el comienzo y final de cada tarea y su relación entre ellas.

Se describirá como se realizará la gestión de las tres redes sociales (twitter, facebook e instagram) del Servicio de Mercados del Ayuntamiento de Zaragoza y con que periodicidad se subirán noticias o información a dichas redes. La información que se publicará en redes sociales también se deberá enviar a la web mercadosambulantesdezaragoza.com

d) Mejoras presentadas en la memoria (hasta 2 puntos):

Se valorarán todas aquellas mejoras presentadas por el ofertante.

10.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Memoria Descriptiva, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento.

Las ofertas se remitirán por el siguiente medio:

- Por correo electrónico:
mercadosmunicipales@zaragoza.es

Teléfono de contacto:
976 72 39 88

11.- FORMA DE PAGO

La forma de pago será mediante factura mensual. Cada factura deberá individualizar los servicios prestados. Se presentará factura electrónica que será conformada por el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ10NDUwMDQvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 5 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	26/04/2021	7931685	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26/04/2021	7931685	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	26/04/2021	7931685	

El pago se realizará respecto de cada factura mediante la tramitación de ésta hasta que los servicios prestados cubran el precio de adjudicación.

12. ORGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación será el Sr. Coordinador del área de Economía, Innovación y Empleo. La supervisión de la ejecución del contrato será llevada a cabo por el Servicio de Mercados y de Promoción del Comercio.

13. OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN

Los medios personales adscritos al contrato no adquirirán vínculo laboral con el Ayuntamiento de Zaragoza y éste no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

El/los trabajadores del contratista cumplirán todos los requisitos establecidos por el Dpto de Sanidad del Gobierno de Aragón referentes al COVID19.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico mercadosmunicipales@zaragoza.es y al teléfono 976723988.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

I.C. de Zaragoza, a 20 de abril de 2021

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ10NDUwMDQvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
TERESA MARQUINA FORNIES	EL /LA TÉCNICO/A	26/04/2021	7931685	
RAMIRO PARDO BERGES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	26/04/2021	7931685	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	26/04/2021	7931685	